



LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION I, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCION III, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARÍTIMOS; 2 FRACCION XXIII, Y 28 FRACCIONES IX, XV Y XXXI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



OTORGA EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA ESPECIAL AL CAP. ALT. ISMAEL MENDOZA OSUNA COMO:

PILOTO DE PUERTO

EN LÁZARO CÁRDENAS, MICH. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE
MARINA MERCANTE

LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ

MINUTA

HOLO
065298

Se tomó razón a fojas 230 del libro respectivo
Con el número 6405

México, D. F., a 15 de junio de 2015

Vigencia hasta el: 10 de junio de 2020

EL DIRECTOR DE NAVEGACIÓN


CAP. ALT. JULIÁN HERNÁNDEZ AHUACATITLA